

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEXAGESIMA NOVENA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2020**

Siendo las 12:00 horas del 5 de marzo del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Sexagésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos  
Componente: Infraestructura Pesca y Acuacultura
- IV. Programa del Convenio CONAGUA - GES 2019
  - 4.1.- Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio 2019 - Obras
- V. Programas Estatales 2020 de Interés Estatal
  - 5.1.- Convenio de Concertación 2020 SAGARHPA - Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Buzos de Puerto Punta Peñasco, S.C. de R.L.
  - 5.2.- Convenio de Colaboración 2020 SAGARHPA - Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora
- VI. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Anuencia para la Aplicación de Recursos Estatales del Ejercicio 2019
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión

BBVA Bancomer  
TOP 23  
★ 12 MAR 2020  
RECIBIDO  
SECRETARIA DE GOBIERNO HERMOSILLO S.S.  
BANCA BANCOMER S.S.

A  
WJ  
M

C

2/27-4-20  
[Handwritten signatures and initials]

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## **I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

### **a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

### **b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: los C.C. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuacultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Así como el Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

## **II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

### **2.1.- Acta de la Reunión Anterior.**

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria**, celebrada el 17 de febrero del 2020, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### **2.2.- Seguimiento de Acuerdos.**

En el acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión de Ordinaria**, se tuvieron 9 acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

### 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	294,181,915	290,528,949	99%	280,538,746	95%	218,805,916	74%	3,652,966	1%
CONAGUA-GES	42,789,930	42,856,897	101%	1,980,178	5%	1,980,178	5%	-66,967	0%
<b>Totales</b>	<b>336,971,845</b>	<b>333,385,846</b>	<b>99%</b>	<b>282,518,924</b>	<b>84%</b>	<b>220,786,094</b>	<b>66%</b>	<b>3,585,999</b>	<b>1%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	197,923,022	197,338,732	100%	584,290	0%
GES	96,258,893	95,948,181	100%	310,112	0%
CONAGUA-GES	42,789,930	34,989,572	82%	7,800,358	18%
<b>Totales</b>	<b>336,971,845</b>	<b>328,276,485</b>	<b>97%</b>	<b>8,965,359</b>	<b>3%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	293,286,913	218,805,916	75%	74,480,997
CONAGUA-GES	34,989,572	1,980,178	6%	33,009,394
<b>Totales</b>	<b>328,276,485</b>	<b>220,786,094</b>	<b>67%</b>	<b>107,490,391</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 469-01-20

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

### III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER – GES 2019 - 2024.

#### 3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.

**COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos Parciales y la Autorización de Pago Total dictaminados positivos por la Unidad Técnica Especializada (UTE), los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Autorización de Pago Parcial</b>					
• Conservación	4	1,016,000.00	254,000.00	0.00	1,270,000.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1,016,000.00</b>	<b>254,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,270,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos Totales</b>					
• Conservación	1	560,000.00	140,000.00	0.00	700,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>560,000.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>700,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 469-02-20**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos Parciales por un importe de **1,270,000.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios y Autoriza el Pago Total por un monto de **700,000.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

**IV. PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2019.****4.1.- Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Obras**

En relación del Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Elvia García Ruíz, mediante **Oficio No. BOO.803.-033** de fecha 27 de febrero del 2020, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos por el Subcomité Hidroagrícola, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Gob. del Estado	Apoyo Total
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Obras de Infraestructura Hidroagrícola	10	5,702,774.51	5,922,794.27	11,625,568.78
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>5,702,774.51</b>	<b>5,922,794.27</b>	<b>11,625,568.78</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 469-03-20**

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por monto de **11,625,568.78.00 pesos**, a favor de 10 beneficiarios, con cargo al Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Obras.

**V.- PROGRAMAS ESPECIALES DE INTERES ESTATAL.**

**5.1.- CONVENIO DE CONCERTACION 2020 SAGARHPA - Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Buzos de Puerto Punta Peñasco, S.C. de R.L."**

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-149-20** de fecha 4 de marzo del 2020 hace del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES, de la suscripción del "Convenio de Concertación que celebran el Gobierno del Estado de Sonora a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, y por la otra parte, la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Buzos de Puerto Punta Peñasco, S.C. de R.L." con el objeto de conjuntar acciones y recursos para la adquisición e Instalación de Cámara Hiperbárica doble compartimiento para pescadores – Buceadores de Profundidad, en Puerto Peñasco, Sonora, mismo que establece en la Cláusula Segunda una aportación estatal por un monto de **1,500,000.00 pesos**.

Así mismo, toda vez que los recursos estatales ya fueron transferidos a la cuenta del Fideicomiso FOFAES, se solicita se someta a consideración del Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **1,500,000.00** de pesos de recursos estatales, conforme al cuadro anexo, el cual a continuación se resume:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Convenio de Concertación – SAGARHPA - "Buzos de Puerto Punta Peñasco, S.C. de R.L."	1	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 469-04-20**

El Comité Técnico se da por enterado del **Convenio de Concertación** celebrado entre la SAGARHPA y la **Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Buzos de Puerto Punta Peñasco S.C. de R.L."**; Asimismo, Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **1,500,000.00 pesos**, a favor de la **Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Buzos de Puerto Punta Peñasco, S.C. de R.L."**

Es importante mencionar, que la liberación de pago de este apoyo será requerida por la Subsecretaría de Pesca, misma que queda condicionado a la formalización del Convenio aludido y al avance de los trabajos derivados del cumplimiento del objeto del mismo.

### 5.2.- CONVENIO DE COLABORACION 2020 SAGARHPA - Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora.

Mediante **Oficio No. 12/04-0263-2019** de fecha 5 de marzo del 2020, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, presenta ante este Comité Técnico, el Convenio de Colaboración 2020, suscrito por el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y el Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, en el que se establecen compromisos para la ejecución de varias acciones y proyectos por un monto de **518,192.00 pesos**, de recursos estatales, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• Convenio de Colaboración 2020 SAGARHPA - Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora	0.00	518,192.00	518,192.00
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>518,192.00</b>	<b>519,192.00</b>

Al respecto y en virtud de que el Gobierno del Estado ya radicó al FOFAES un monto de **518,192.00 pesos**, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos a favor del Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Consejo Consultivo de la Vida Silvestre.	1	0.00	518,192.00	518,192.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>518,192.00</b>	<b>518,192.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 469-05-20**

El Comité Técnico se da por enterado del **Convenio de Colaboración 2020** Suscrito por la SAGARHPA y el Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, el cual contempla una aportación estatal por un importe de **518,192.00 pesos**, que se destinarán para **Proyectos de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora.**

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **518,192.00 pesos**, a favor del Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora.

## VI.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Anuencia para la Aplicación de Recursos Estatales del Ejercicio 2019.

Mediante **Oficio No. 12-01/084** de fecha 26 de febrero del 2020, el secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, informa a este Comité Técnico del FOFAES que, al 31 de diciembre del 2019, los Programas y los Gastos de Operación con Recursos Estatales de la SAGARHPA, presentaron un saldo por ejercer de **12,949,988.00 pesos**, mismos que para poder ser ejercidos por esta Secretaría en el presente año, se solicitó la Anuencia a la Secretaría de Hacienda, la cual emitió el **Oficio No. 05.06.0304/2020** de fecha 13 de febrero del 2020 (se anexa), mediante el cual autorizó su aplicación hasta el día 30 de septiembre del 2020, siempre y cuando lo autorice el Comité Técnico del FOFAES y se informe de su aplicación de acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA / CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE POR EJERCER
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 1120001000 3201E306F11266R1 4310111911A013	446,061
Sistema Nacional de Información 1120001000 3201E306F11431R1 431011 1911A013	745,031
Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria, Pesquera y Acuicola(concurrencia) 1120001000 3201E306F11416R1 433011 1911A013	150,382
Protección y Conservación de la Vida Silvestre 1120000900 3202E306F11268R1 431011 1911A013	626,586
Rehabilitación de Caminos de Acceso a Ranchos Ganaderos 1120000800 3201E306F11403R1 433011 1911A013	226,935
Gastos de Operación Programa de Desarrollo Rural 1120001000 3201E306F11493R1 433011 1911A013	111,672
Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas del Sector Rural 1120001000 3201E306F11270R1 431011 1911A013	577,320
Rehabilitación de Infraest. Hidroagrícola en los Módulos 1,2 y 3 del Distrito de Riego 014 en S.L.R.C. 1120001200 3201E306F11274R1 433011 1911A013	2,500,000
Apoyo para Pescadores Ribereños 1120001400 3203E306F11263R1 433011 1911A013	1,166,001
Certificación Ambiental de la Pesquería de Sardina Monterrey del Golfo de California 1120001400 3203E306F11263R1 433011 1911A013	300,000
Análisis Microbiológico de Agua, Producto y Biotoxinas Marinas de la Producción de Ostión 1120001400 3203E306F11263R1 433011 1911A013	150,000
Replamamiento de Crías de Tilapia en la Presa General Plutarco Elias Calles "El Novillo" 1120001400 3203E306F11263R1 433011 1911A013	200,000
Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de Planta de Proceso en Yavaros. 1120001400 3203E306F11263R1 433011 1911A013	400,000
Capac. p/la Utilización Sobre Artes de Pesca a Pescadores Ribereños del Golfo de Santa Clara. 1120001400 3203E306F11263R1 433011 1911A013	150,000
Modernización de Embarcaciones Menores. 1120001400 3203E306F11172R1 433011 1911A013	4,200,000
Adquisición e Instalación de Cámara Hiperbárica en Puerto Peñasco 1120001400 3203E306F11263R1 433011 1911A013	1,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>12,949,988</b>

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Oficio de referencia, se solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización Ejercer estos recursos hasta el 30 de septiembre del 2020, así como de informar de su aplicación de acuerdo a la Normatividad aplicable.

En virtud de la solicitud antes planteada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 469-06-20**

En relación del contenido del **Oficio No. 05.06.0304/2020** de fecha 13 de febrero del 2020, emitido por la Secretaría de Hacienda, el Comité Técnico Autoriza la aplicación de los recursos hasta por un monto de **12,949,988.00 pesos**, de Recursos Estatales del Ejercicio 2019, los cuales se deberán de ejercer durante el ejercicio 2020, de acuerdo al cuadro anteriormente referido en el **Oficio No. 12-01/084**.

**VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

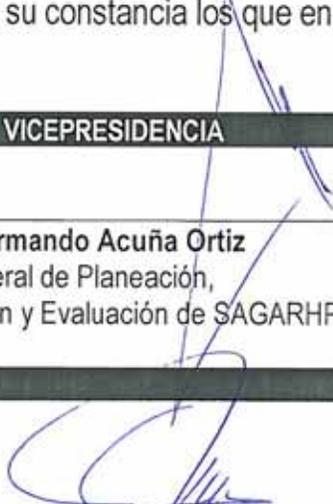
**ACUERDO N° 469-07-20**

El Comité Técnico autoriza al vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

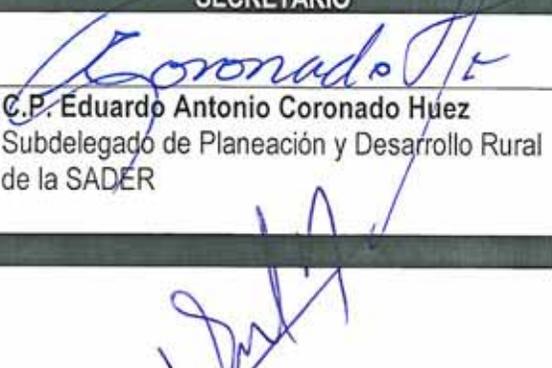
### VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringésima Sexagésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del día 5 de marzo del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

#### VICEPRESIDENCIA

  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

#### SECRETARIO

  
C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SADER

#### VOCALES

  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

  
Ing. Saúl Delgado Escalante  
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

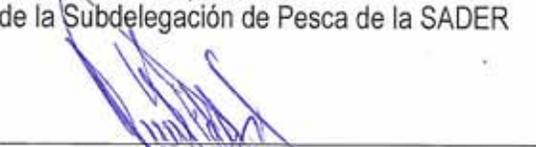
  
Lic. Bernardo V Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

  
Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la  
SADER

  
Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la  
SAGARHPA

  
M.C. Edna María Arámbula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación de Pesca de la SADER

  
Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua  
(CEA)

  
Ing. José Luis Quevedo Estrada  
Subdirector Técnico B del Organismo de  
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del  
Agua.

  
C.P. José Luis Juárez Flores  
Comisario Público Ciudadano